

CONSTANCIA DE SECRETARIA: La secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Anserma, Caldas, procede a efectuar la liquidación de costas, dentro del presente proceso verbal sumario a favor de la parte **DEMANDADA** y en contra de la parte **DEMANDANTE**.

COSTAS

Gastos del proceso\$00,00
Agencias en derecho \$1.000.000,00
Total costas \$1.000.000,00

SON: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE (\$1.000.000,00).

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : VERBAL SUMARIO -CONTROVERSIA SOBRE PROPIEDAD HORIZONTAL -
Demandante : INES MARGARITA RENDÓN GRAJALES
C.C. Nro. 24.383.614
Demandados : LUZ STELLA NAVARRO
C.C. Nro. 24.390.391
Radicado : 17-042-4089-001-2021-00028-00
Asunto : APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Sustanciación : Nro. 217

Conforme el numeral primero (1º) del Art. 366 del C.G.P., se le imparte **APROBACIÓN** a la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, por encontrarse ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 039 fijado el 24 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f80ca64e88960014656cea1ff491d6d5a7610121989183b63e054b8be5797870**

Documento generado en 23/03/2022 05:19:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>